

# Legislación en nutrición.



- Unidad I actividad I
- Nutrición.
- 9no cuatrimestre
- Kevin Jasiel Cruz Rios

## Introducción.

En la sociedad se maneja diversas reglas, leyes o normas que beneficia a cada individuo así como para mejorar la convivencia de un grupo social como también en la mejoría y control de algún producto o servicio donde además se establece el control sobre el uso de materiales o sustancias, cabe resaltar que cada norma estipulada debe ser bajo ciertas características donde además suele ser clasificada de cierta manera.

## Desarrollo

Las normas han estado presente durante miles de años donde nos conlleva a una relación sana entre un grupo de personas, la palabra norma se define como “reglas que se debe seguir o a que deben ajustar las conductas tareas actividades etc” promulgada por la real academia de la lengua española, las normas por su parte para que sean reconocidas y aceptadas deben contener ciertas característica especificas en las llegan a interactuar de diversas maneras como las que se muestra a continuación:

La autonomía es la manera e la que los individuos actúan de una forma libre a su propia voluntad sin que cualquier personas le diga que esta bien o que esta mal, la heteronomía es aquello en las personas o la persona quien dicta las normas es distinto al que debe seguir y cumplir las normas, la unilateralidad nos ha mencionar que las normas que acatamos no es exigida por otras personas para hacerla cumplir, nuestras intenciones a veces suelen ser nada atractivas o positivas siendo así que nos ayuda a regular nuestra conducta interior conocida como interioridad, la exterioridad es la forma o manera en la que nosotros demostramos nuestra conducta, existen normas en las que llegan a ser incoercibilidad es decir que no al no seguir las normas no genera una sanción al contrario de la coercibilidad que si existe sanciones que no cumplir las normas. Dada a las diversas variantes de las características de las normas se califican las normas en cuatro partes.

Las normas morales siendo las que conllevamos día con día dado a que son las que nos ponemos o proponemos nosotros mismos siendo libre y responsable donde al no realizarlos nos genera un remordimiento de conciencia como por ejemplo proponernos levantarnos temprano y realizar ejercicios o consumir alimentos mas saludables y que al no realizarlo nos llegamos a sentir mal o sentirnos decepcionados de nosotros mismos, las normas del trato social son aquellas reglas en las que son creadas por toda una sociedad o un grupo de personas para una mejor convivencia, como por ejemplo evitar fiestas a largas horas de las noches donde al ignorar esta ley conllevaría a una sanción ya

sea monetaria o la exclusión del grupo social o algún municipio, otras clasificación de las normas es sobre las normas religiosas donde estas normas fue propuestas por un ser divino conocido como Dios hacia el mismo hombre donde el cumplimiento de estas normas genera una grata recompensa prometida y por ultimo las normas jurídicas siendo que estas reglas son de una manera obligatoria propuestas directamente para el estado donde al no realizarlo las consecuencias son graves al grado de utilizar la fuerza.

Básicamente al existir diversas áreas sociales así como también de trabajo es importante la presencia de las normas siendo la existencia de diversos tipos de normas como el tipo de normas CODEX siendo de uso alimentario del más alto organismo internacional de la materia antes mencionada ya sea propuesta por la FAO o la OMS, el objetivo primordial de este tipo de norma es proteger la salud de todas aquellas personas que consuman el producto o el alimentos, proporcionando la garantía de la excelencia del producto, en el año de 1961 en una conferencia de la FAO aprobó la comisión del Codex alimentarius y en el 1963 la OMS adopto los estatutos de la comisión del Codex alimentarius, esta comisión del codex alimentarius cuenta con alrededor de 165 países donde la mayoría representan alguna industria o de gobierno donde se generan cada 2 años nuevas normas alimentarias siendo que en la actualidad consta de más de 200 normas alimentarias donde se enfoca sobre etiquetados, aditivos higiene alimentaria o diversos métodos, claramente no buscan en perjudicar a las empresas si no que intentan armonizar internacionalmente mediante las normas, además de que durante años se han encontrado alimentos con contaminantes nocivas o bacterias que generan enfermedades como el caso de la venta del pulparindo en Texas E.U.A. en julio del 2007 emitió una alerta para no consumir este dulce dado que encontraron plomo en este producto nocivo para niños y mujeres embarazadas.

Aun siendo esa cantidad de países que conforman el consejo aún existen más países que necesitan más consejos y sugerencias sobre los alimentos que contienen alguna sustancia química que pasan por alto y suelen consumir en lugares que desconocen su contenido.

Las normas oficiales, siendo expedidas por la administración pública federal estas normas buscan establecer normas sobre un producto, proceso o servicio como por ejemplo que acciones se realizan para evitar la presencia de plagas en ciertos productos o lineamientos para cualquier tipo de derecho, estas normas son de un cumplimiento obligatorio es decir que ni el mismo presidente podrá efectuar cambios a conveniencia

propia, estas leyes están delimitadas a ciertos derechos donde además determina sanciones por sí mismo.

Y por último las normas normex creada en el año de 1993 con el objetivo de es dar certificado a diversas pruebas de laboratorio realizado hacia algún producto en específico y generar la garantía al cliente de que el producto no sea nocivo en la salud.

### Conclusión.

Básicamente las normas son muy importantes para cualquier ámbito donde si nos enfocamos en los alimentos es importante dado a la alta prevalencia enfermedades que se obtienen por el consumo de alimentos además de que la existencia de nuevos productos generados por industrias alimentarias al contener sustancias nocivas para el cuerpo humano.

### Bibliografía.

*Legislación en nutrición.* Autor desconocido. Editorial desconocido. Páginas 11-18.  
Comitan de dominguez-Chiapas.